

EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyecto de Resolución Legislativa 5533. Se propone autorizar el ingreso unidades navales y de personal militar extranjero de la República de Colombia, con armas de guerra al territorio de la República del Perú, a fin de participar en la Jornada de Apoyo al Desarrollo Binacional Colombia - Perú 2023 (Acción Cívica), el 15 y 28 de julio de 2023 y el 9, 21 y 22 de agosto de 2023.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

El Proyecto de Resolución Legislativa 5533 fue presentado el 6 de julio de 2023 y decretado a las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores el 10 de julio de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de la Resolución Legislativa 5533 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Juárez</i>	23	<i>Lavoreau Juárez</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	15	<i>Arriola</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	11	<i>Oficio 171-2022-2023/GP-APP</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Madina H.</i>	10	<i>Oficio 710-2022-2023-ESMH/CR</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Cuebo</i>	9	<i>Cuebo</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Tuchela</i>	9	<i>Adriana Tuchela</i>		
9	PODEMOS PERÚ	8			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	5	<i>Jeri</i>		
TOTAL		122	82		



Lima, 11 de Julio de 2023

OFICIO N° 171-2022-2023/GP-APP-CR

Señor:

JAVIER ANGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a efectos de saludarlo cordialmente; y, a la vez, comunicarle mi adhesión al acuerdo de Junta de Portavoces que propone la exoneración de dictamen, exoneración de plazo de publicación y ampliación de agenda del Proyecto de Resolución Legislativa 5533 que propone autorizar el ingreso de unidades navales y de personal militar extranjero de la República de Colombia, con armas de guerra al territorio de la República del Perú, a fin de participar en la Jornada de Apoyo al Desarrollo Binacional Colombia – Perú 2023 (acción cívica), el 15 y el 28 de julio de 2023 y el 9, 21 y 22 de agosto de 2023; lo que informo a usted, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente;

Alejandro Soto Reyes

Vocero Portavoz

Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso



Firmado digitalmente por:

SOTO REYES Alejandro FAU

20181749126 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 11/07/2023 14:39:17-0500

Archivo

ASR/kn

Lima, 11 de julio de 2023

OFICIO N° 0710-2022-2023-ESMH/CR

Señor:

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo, por medio del presente comunicarle mi adhesión al acuerdo de Junta de Portavoces que propone la exoneración de dictamen, exoneración de plazo de publicación y ampliación de agenda del Proyecto de Resolución Legislativa 5533 que propone autorizar el ingreso de unidades navales y de personal militar extranjero de la República de Colombia, con armas de guerra al territorio de la República del Perú, a fin de participar en la Jornada de Apoyo al Desarrollo Binacional Colombia – Perú 2023 (acción cívica), el 15 y 28 de julio de 2023 y el 9, 21 y 22 de agosto de 2023; lo que informo a usted, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

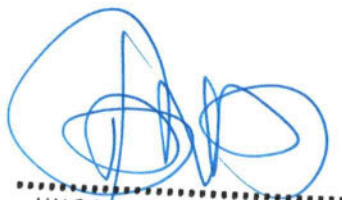


Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2023 16:25:02-0500

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de julio de 2023

Se acordó la exoneración de dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del Proyecto de Resolución Legislativa 5533/2022-PE y la ampliación de agenda.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.